

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

| | | | | |
|---|--|--|---------------|---------------------------|
| TITULACIÓN | GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | | | |
| FECHA DEL INFORME | 30 de julio de 2013 | | | |
| RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO | Muy adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> Adecuado | Poco adecuado | Información no disponible |

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

| | | | | |
|-------------------|--------------|--|---------------|---------------------------|
| VALORACIÓN | Muy adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> Adecuado | Poco adecuado | Información no disponible |
|-------------------|--------------|--|---------------|---------------------------|

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Pese a que toda la información pública es correcta y se encuentra disponible (tanto en la sección del grado de Administración de Empresas en la web de la UIB, como en la web de la facultad), ésta se halla estructurada de una forma deficiente y suele ser difícil de encontrar. La página web de la facultad no está organizada adecuadamente. No se accede al enlace <http://fee.uib.es/Alumnes/activitats/>

Recomendaciones para la mejora:

1. En el apartado de información general pueden realizarse mejoras, en concreto especificar:
 - el idioma o los idiomas en que se imparten las asignaturas.
 - el número de plazas de cada sede.
2. Mejorar la información sobre el proceso de sugerencias y reclamaciones. Este apartado es de especial importancia puesto que constituye la vía que facilita la participación de los alumnos para contribuir a la mejora de las enseñanzas.
3. Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias tal y como se establece en SGIC, en un formato operativo (no solamente en pdf) dirigido a la persona responsable del grado.
4. Incorporar un breve currículum vitae del profesorado que imparte docencia.
5. Presentar en la web los informes anuales como una forma más de rendición de cuentas.
6. Mejorar la página web de la facultad.

Buenas prácticas:

1. Información muy detallada sobre la matriculación (incluidas tutorías de carrera) en la página web de la Facultad
2. La oferta formativa del recorrido en inglés (pathway in English) aumenta la internacionalización de la carrera.

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

| VALORACIÓN | <input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado | Adequado | Poco adecuado | Información no disponible |
|------------|--|----------|---------------|---------------------------|
|------------|--|----------|---------------|---------------------------|

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Los informes anuales de seguimiento ofrecen abundante y relevante información sobre la evolución de la titulación, que procede tanto de las fuentes estadísticas académicas como de la realización de encuestas a distintos grupos de interés. A partir de ella, se efectúa un análisis de la información obtenida y se presenta una tabla con actuaciones de mejora y los agentes responsables de las acciones. Todo ello es necesario y debe ser valorado como muy adecuado.

Los datos muestran una evolución compleja de la titulación (con debilidades y contradicciones), puesto que hay indicadores que evolucionan positivamente (como es el caso de la adquisición de competencias) y otros con tendencia claramente negativa (la satisfacción del alumnado con las tutorías, coordinación del profesorado).

El análisis es sistemático y riguroso, identificando las debilidades mediante un proceso de comparación de los datos con la media de la Universidad y reconociendo la necesidad de mejora. Sin embargo, sería conveniente establecer una mayor vinculación entre el análisis, las explicaciones de los fenómenos detectados y las propuestas de mejora. De hecho, en el apartado 5, sólo se añade una mejora a las propuestas de la Universidad. También se debe poner en evidencia la evolución de los procesos del SGIC relativos a movilidad, evaluación, mejora del profesorado, atención a reclamaciones y sugerencias.

Se identifica el problema de los estudiantes a tiempo parcial, pero no se efectúa propuesta de mejora en relación con ello.

Al mismo tiempo, existen buenas prácticas que esta comisión valora muy positivamente.

Recomendaciones para la mejora:

1. De acuerdo con el protocolo de evaluación se deben analizar todos los datos a la luz de la memoria de verificación, con el objeto de evaluar el grado de consecución de las metas propuestas en dicha memoria.
2. En la redacción del informe, se debe establecer una conexión más estrecha entre la descripción de los datos, el análisis de las causas o factores que producen dichos valores así como las tendencias que reflejan, y las propuestas de mejora.
3. Se recomienda efectuar una reflexión sobre la validez y representatividad de las encuestas de satisfacción de todos los agentes y aportar los datos referentes al porcentaje de participación.
4. En todas las propuestas específicas de la titulación, conviene seguir la metodología utilizada para el Plan de mejoras UIB, concretando calendario de implantación, agentes responsables, etc. Y, por tanto, estas propuestas se deben incorporar al apartado 5 de Planificación.
5. La CGQ debe reunirse dos veces al año y en el informe han de constar las conclusiones de dichas reuniones.
6. La Comisión de Calidad del centro puede hacer uso, a iniciativa propia, de reuniones con los estudiantes para completar y mejorar la calidad de la información.
7. Se recomienda aportar información detallada sobre el proceso PS2.1.
8. Se recomienda poner en marcha el proceso PC.11
9. Establecer un sistema de fácil acceso para enviar sugerencias o reclamaciones y poner en marcha el proceso de atención a éstas.

Buenas prácticas:

Se consideran buenas prácticas:

1. La realización de un análisis comparativo entre los datos propios de la titulación y los valores medios de la UIB.
2. La realización de una encuesta específica entre los estudiantes para conocer su visión de la implantación de la titulación

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

| VALORACIÓN | <input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado | Adecuado | Poco adecuado | Información no disponible |
|--|--|--|---------------|---------------------------|
| Recomendaciones/modificaciones | Seguimiento y valoración | | | |
| Recomendaciones | | | | |
| <p><i>"Criterio 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: Se recomienda describir el sistema de evaluación, fijando la ponderación de los diferentes aspectos a evaluar.</i></p> <p><i>Se recomienda especificar la lengua en la que se impartirá cada módulo o materia."</i></p> | | Queda patente que se han introduciendo modificaciones en la guía docente (sistema de evaluación e idioma docente). | | |
| Modificaciones | | No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación. | | |

Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya
Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la
Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Miguel José Deyá Bauzá
Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears